

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de esta Diputación el próximo día veinte y nueve de julio de 2024 a las 11:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Diputados/as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Plenos de de la Diputación Provincial, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Diputados/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, es decir, el próximo día treinta y uno de julio de 2024 a las 11:00, sin necesidad de cursarles nueva citación.

c) Que en cumplimiento del Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1.986 se envíe fotocopia de esta convocatoria y orden del día al Gabinete de Prensa para que la haga llegar a los medios de comunicación social de la capital, fijándose otra copia por la Secretaría en el tablón de anuncios de esta Entidad.

d) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

COMISIÓN INFORMATIVA DE POLÍTICAS TRANSVERSALES.

1. Autorización de uso temporal, compartido y gratuito a la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad de las instalaciones del Centro Agropecuario Provincial, finca "El Aguilarejo" y Centro de Discapacitados para impartición de clases de formación profesional.
2. Aprobación inicial de modificación del Reglamento de Gestión del Boletín Oficial de la Provincia (BOP)
3. Aprobación de Convenios Plan Provincial "Córdoba Red de Municipios por la Conciliación y la Corresponsabilidad 2.0"

COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

4. Aprobación provisional del II Expediente Modificación de Crédito por Créditos Extraordinarios del Presupuesto del Instituto Provincial de Bienestar Social 2024.
5. Aprobación provisional del IV Expediente de Modificación de Crédito por Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito Presupuesto Diputación 2024.
6. Decimoquinta modificación de ejecución de proyectos presentados en el marco del Plan Provincial de Reactivación Económica mediante la asistencia a Municipios y ELA en el ámbito de sus competencias. Plan "Más Provincia" (Ejercicio 2023).
7. Aprobación definitiva de la modificación de la plantilla presupuestaria para el año 2024 exigida por la promoción interna del personal funcionario y laboral de los Subgrupos C2 a C1.
8. Aprobación definitiva de la modificación de la plantilla presupuestaria para el año 2024 exigida por la promoción interna del personal laboral del Grupo E al Subgrupo C2.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

6BA9 9BF4 8141 C8C5 3B99



6BA99BF48141C8C53B99

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 24-07-2024

Num. Resolución:

2024/00006762

Insertado el:

24-07-2024

pie_firma_corpo_dipu_01

pie_firma_corpo_dipu_01

9. Decimonovena modificación de proyectos presentados en el marco del "Plan Córdoba 15" Plan provincial de asistencia a Municipios y ELAS de la provincia de Córdoba para actuaciones locales en el marco de la Agenda Urbana y Rural Española . (Ejercicio 2022).

COMISIÓN INFORMATIVA DE FOMENTO.

10. Aportación por la Diputación Provincial de Córdoba de su medio propio TRAGSA al Ayuntamiento de La Carlota para la ejecución del Proyecto "Urbanización de Manzana 2 y Manzana 16 parcial de la Unidad de Ejecución UE-1 SUS-I9 Autovía Norte en La Carlota"
11. Aprobación provisional del Plan de Humanización de Entornos Urbanos y Agenda Rural 2024 2027
12. Aprobación definitiva de los Planes Provinciales de Obras y Servicios 2024-2027.
13. Aprobación definitiva del Plan de Aldeas 2024-2027.
14. Resoluciones de la Presidencia y Acuerdos Junta de Gobierno.
15. Informes de la Presidencia.
16. Ruegos y Preguntas.

EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

6BA9 9BF4 8141 C8C5 3B99



6BA99BF48141C8C53B99

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 24-07-2024

Num. Resolución:

2024/00006762

Insertado el:

24-07-2024

pie_firma_corto_dipu_01

pie_firma_corto_dipu_01